



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADO ELECTRÓNICO No. 97

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN O SENTIDO DE LA PROVIDENCIA <i>(Descargue aquí las providencias)</i>	FECHA AUTO
2019-00060	Nulidad y restablecimiento del derecho	Marco Antonio Martínez Vargas	Administradora colombiana de pensiones "COLPENSIONES"	Decreta medida cautelar	20-09-2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SIENDO LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.**

WILLIAM EFRAÍN CALVACHI OBANDO
SECRETARIO